



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares”. Ley N° 4153-B

Número:

ICCTI - RESOLUCIÓN PRESIDENCIA

VISTO: La Ley N°3464-A; Resolución N°04/22 del Directorio del Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación; Resolución N°03/2025; Actuación electrónica N°E57-2025-371-Ae; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la sanción de la Ley Provincial N° 3464-A, se crea el Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo objeto es coordinar políticas y programas locales con organismos municipales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales en materia de ciencia, tecnología e innovación;

Que, por Resolución N°04/2022 del Directorio del Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación, se crea el Programa “Becas de Movilidad”, destinado a promover la movilidad nacional e internacional como herramienta para el fortalecimiento de capacidades en ciencia, tecnología e innovación en la provincia del Chaco;

Que, por Resolución N°03/2025 del Directorio del ICCTI, se aprueban las Bases y Condiciones que regirán la Convocatoria 2025 del mencionado programa;

Que, conforme a dichas Bases y Condiciones, resulta pertinente aprobar formalmente la convocatoria 2025 del Programa “Becas de Movilidad”, cuyo propósito es apoyar a

ciudadanos/as chaqueños/as pertenecientes al sistema científico y al entramado socio-productivo en áreas estratégicas, a través del otorgamiento de becas para movilidad nacional y en países del MERCOSUR, bajo la órbita del Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación;

Que asimismo es menester establecer los montos máximos y diarios según la categoría y el destino, conforme al “Cuadro de Estipendios y Montos Máximos” detallado en el Anexo I del presente instrumento;

Que, resulta necesario establecer los mecanismos y requisitos para la presentación de solicitudes por parte de los/as postulantes, conforme a lo dispuesto en el “Instructivo de Postulación”, que como Anexo II integra la presente resolución;

Que, oportunamente, mediante el dictado de la Resolución de Vicepresidencia, se estableció que el inicio del periodo de inscripción de la Convocatoria 2025, sería del 07 de julio de 2025 al 11 de agosto de 2025, y por el presente instrumento legal se RECTIFICA dicha fecha, estableciéndose que el periodo de inscripción para la presente Convocatoria se deja establecido para el día 14 de julio de 2025 hasta el 11 de agosto de 2025;

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL

INSTITUTO CHAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APRUÉBASE la Convocatoria 2025 del Programa “Becas de Movilidad”, destinado al fortalecimiento de las capacidades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica de ciudadanos/as chaqueños/as pertenecientes al sistema científico y al entramado socio-productivo de áreas estratégicas de la provincia, a través del otorgamiento de

becas de apoyo a la movilidad nacional y en países del MERCOSUR, en el ámbito del Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación.

ARTÍCULO 2º: RECTIFÍCASE que el período de inscripción para la presente convocatoria establecido en la Resolución de Presidencia N°152/2025 dictada por el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación, la que se deja establecidas para la fecha del 14 de julio de 2025 al 11 de agosto de 2025, inclusive.

ARTÍCULO 3º: DETERMINASE que la presentación de solicitudes deberá efectuarse conforme al documento “Becas de Movilidad ICCTI 2025 – Instructivo de Postulación”, que se incorpora a la presente como Anexo II.

ARTÍCULO 4º: APRUÉBANSE los Anexos I “Montos y Estipendios” y II “Instructivo de Postulación”, los cuales forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: ENCUÁDRASE la presente en lo dispuesto por la Ley Provincial N° 3464-A, la Resolución N° 04/2022 del Directorio del ICCTI y la Resolución N° 03/2025 que aprueba las Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 6º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN N° _____

ANEXO I
BECAS DE MOVILIDAD ICCTI 2025
CUADRO DE ESTIPENDIOS Y MONTOS MÁXIMOS

TODAS LAS CATEGORÍAS			CATEGORÍAS A Y B		CATEGORÍA C		TODAS LAS CATEGORÍAS	
RUBRO	RINDE	TOPE	Zona geográfica de destino	Estipendio mensual base como % de una Beca doctoral CONICET	Tamaño de la Empresa	Cobertura del estipendio mensual base	Adicional por actividades de cuidado no remunerado sobre el estipendio mensual	30%
Estipendio suma fija por día	NO	Según categoría y zona geográfica	Argentina	50%	0-5 empleados	100%		
Transporte	SI	Clase turista: MERCOSUR USD 1500, Nacional ARS 300.000,00	Mercosur	60%	6-20 empleados	66%		
Inscripción al Congreso/ Tasa de participación	SI	Nacional ARS 150.000 MERCOSUR USD 100			> 20 empleados	33%		
Seguro médico (sólo en viaje al exterior- MERCOSUR)	SI	150 USD mensuales						
Adicional por actividades de cuidado no remunerativo	NO	Según categoría						

ANEXO II
BECAS DE MOVILIDAD ICCTI 2025
INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN

A continuación se detallarán los pasos a seguir para que puedas realizar tu postulación a las Becas de Movilidad ICCTI correctamente:

1. Ingresá a <https://iccti.chaco.gob.ar/movilidad/>
2. Leé las **Bases y Condiciones** haciendo click en el enlace de descarga indicado.

1 Leé las **bases y condiciones.**

Podés descargarlas [aquí](#)

3. Completá los formularios ingresando a **Tu Gobierno Digital (TGD)**. Podés hacerlo accediendo al link indicado en nuestra página.

2 Completá los formularios según la **categoría de postulación.**

Comenzá iniciando sesión o creando un usuario nuevo en [Tu Gobierno Digital](#). Hacer click en "Regístrate a una convocatoria" y seguí los pasos.

4. Ingresá con tu **CUIL y Contraseña de TGD**. En caso de no tener una cuenta deberás crearte una.

Becas Movilidad - Google Drive x Instructivo de Postulación becas x Tu Gobierno Digital x +

gobiernodigital.chaco.gob.ar/login Ver más resultados de búsqueda

Tu Gobierno Digital.

INICIAR SESIÓN

CUIL (sin guiones)

Contraseña

Iniciar Sesión

Sos nuevo en Tu Gobierno Digital?

Crear una cuenta

Tuviste un problema?

No recuerdo mi contraseña

BIENVENIDO A TU GOBIERNO DIGITAL

Una plataforma para acceder a sistemas y portales de la Provincia de manera simple, en un único lugar y con una única cuenta.

Podrás tener tu propio escritorio virtual con los servicios mas utilizados:

- > **SERVICIOS ONLINE**
Accedé a múltiples sistemas y portales estatales.
- > **MIS TRÁMITES**
Realizá el seguimiento de los trámites o iniciá nuevos de forma On Line.
- > **ALERTAS Y MENSAJES**
Recibí todas las notificaciones sobre los sistemas utilizados y trámites realizados.
- > **CUENTAS DE USUARIO**
Gestioná los datos y trámites realizados dentro del estado, tanto propios como de terceros.

Subsecretaría de Modernización del Estado

CHACO Gobierno de todos

33°C Soleado 11:16 29/10/2022

5. En “Mis aplicaciones” buscá y agregá “Gestor Documental - ICCTI”.

< Agregar Aplicación

Buscar aplicación

Búsqueda: "Gestor documental"

3 resultados



ICCTI | Convocatorias

Gestor documental para convocatorias generados por el Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación.

[Mas información](#)

Agregar aplicación

6. Ingresá a la aplicación indicada y hacé click en "Registrarse en una convocatoria".



Instituto Chaqueño
de Ciencia, Tecnología
e Innovación

INICIO

SALIR

Fecha de Cierre

Estado

Titulo del proyecto

Creado

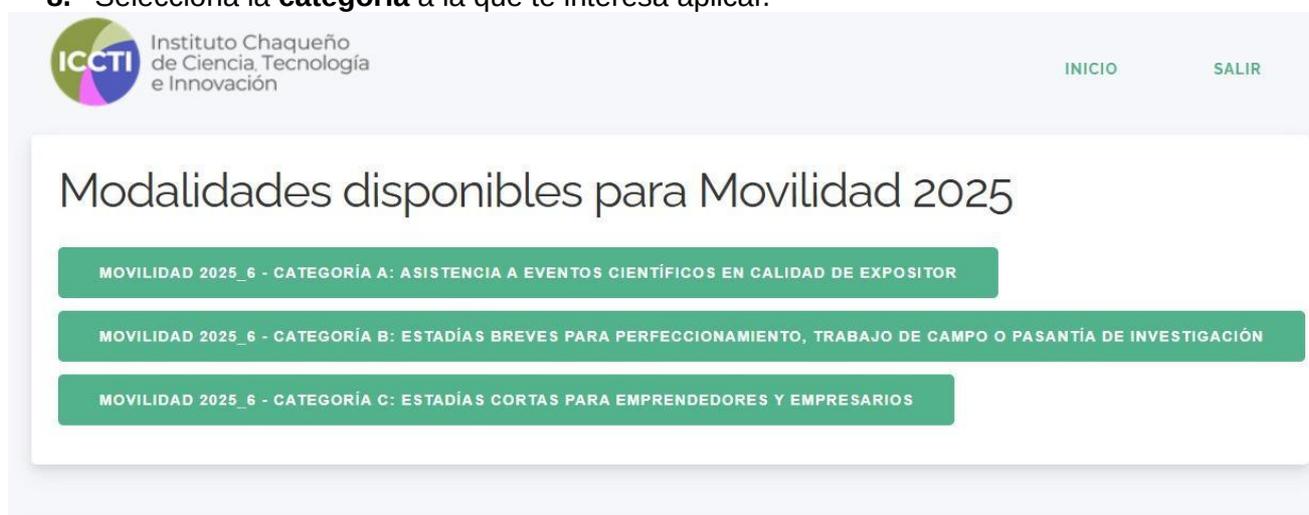
#

REGISTRARSE EN UNA CONVOCATORIA

7. Seleccioná la opción de “**Movilidad 2025**”.



8. Seleccioná la **categoría** a la que te interesa aplicar.



9. Completá el **formulario** y hace click en el botón de “**guardar**”.

9. Una vez completado el formulario, hacé click en “**Adjuntar/ver documentación**”.

ICCTI Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación

INICIO SALIR

Proyecto guardado

Fecha de Cierre	Estado	Título del proyecto	Creado	#
 21/7/25	ABIERTO	CATEGORÍA: ASISTENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS EN CALIDAD DE EXPOSITOR		DETALLES EDITAR

ADJUNTAR / VER DOCUMENTACIÓN

11. Seleccioná uno por uno los archivos y adjuntalos en el sistema. Para asegurarte de que se guarden debes darle al botón de “ENVIAR” cada vez que cargues uno nuevo. A la izquierda de la pantalla se verán en color rojo los archivos que faltan cargar para completar la documentación necesaria.

CATEGORÍA A: ASISTENCIA A EVENTOS CIENTÍFICOS EN CALIDAD DE EXPOSITOR

Documentos faltantes:

Aval de la autoridad superior inmediata del postulante

Copia del DNI

Curriculum Vitae

Formulario Categoría A: ASISTENCIA A EVENTOS CIENTÍFICOS EN CALIDAD DE EXPOSITOR

Presupuestos seguros

Presupuestos viajes

¿Adjuntaste toda la documentación solicitada?

Una vez que adjuntó todos los documentos solicitados confirme presionando el siguiente botón:

FALTA COMPLETAR LA DOCUMENTACION

Enviar documento

Detalles

Archivo

Ningún archivo seleccionado

ENVIAR



Marque el nombre del documento que esta por adjuntar

- Aval de la autoridad superior inmediata del postulante** (MULTIPLE-.PDF**)
- Certificado de Discapacidad** (MULTIPLE-.PDF**)
- Copia del DNI** (MULTIPLE-.PDF**)
- Curriculum Vitae** (MULTIPLE-.PDF**)
- Expositor científico - Documentación acreditadora** (MULTIPLE-.PDF**)
- Formulario Categoría A: ASISTENCIA A EVENTOS CIENTÍFICOS EN CALIDAD DE EXPOSITOR** (UNICO*-)**
- Partida de nacimiento de los hijos a cargo** (MULTIPLE-.PDF**)
- Presupuestos seguros** (MULTIPLE-.PDF**)
- Presupuestos viajes** (MULTIPLE-.PDF**)

* MULTIPLE / UNICO: permite adjuntar un unico archivo con esa nomenclatura o multiples

** .PDF, .XLS, .XLSX... se refiere al tipo de archivo que se puede adjuntar.

.PDF: Archivos PDF

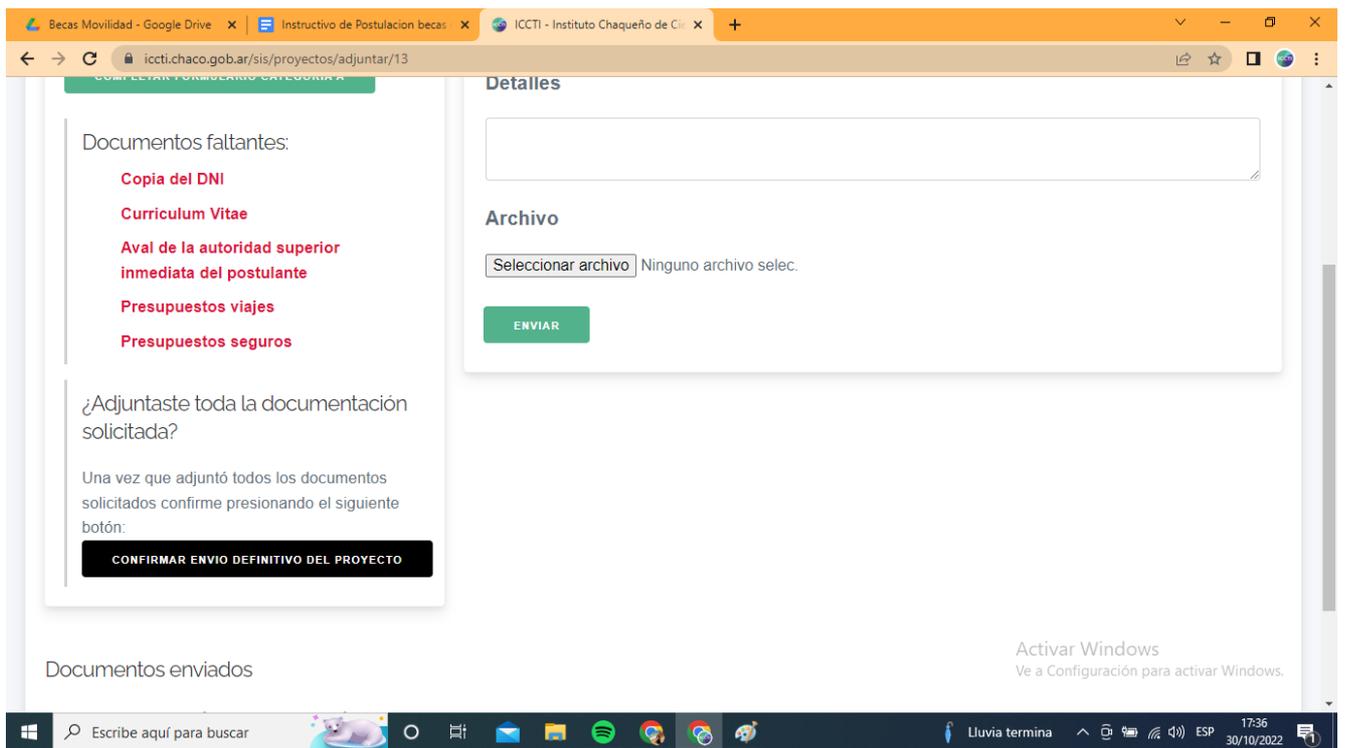
.XLS, .XLSX: Archivos de Microsoft EXCEL

.DOC, .DOCX: Archivos de Microsoft WORD

Documentos enviados

No ha enviado archivos aún

12. Una vez cargada toda la documentación, debes hacer click en el botón de “Confirmar envío definitivo del proyecto”.



Una vez finalizada la postulación será evaluada por un comité. Se informará por correo electrónico si la postulación pasa a la siguiente instancia, en la cual se realizará una entrevista con el/la postulante.